Gobernación de Itapúa

DICTAMEN N° 34 /2014.-

Encarnación, 21 de agosto de 2014.-

Señor

Dr. Luis Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 21 día del mes de agosto del año 2014, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazabal e/ Sargento Reverchon y Cap. Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las 10:30 horas, se reúnen la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abog. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, el Dr. Miguel Farías, Secretario de Salud, y la Qca. Fac. Eva Godoy de Palacios, Regente - Secretaría de Salud; todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, el cual se encuentra conformado para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa, individualizado con el ID 279.770 para la Adquisición de Medicamentos y Dispositivos Médicos para Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos - Ad referéndum.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS - AD REFERÉNDUM, Segundo llamado.----------

Conforme al Acta de Apertura de sobre de fecha 11 de agosto de 2014, ha sido una empresa la que presentó su oferta en forma para el referido llamado. En virtud a ello recomendamos la aplicación de las disposiciones contenidas en el art. 34 inc. C última parte de la ley 2051/03. El detalle de la empresa y el monto que han ofertado, según registro en el acta de Apertura es la siguiente: ----------

Oferente: EMPRESA FARMACIA FLEMING, precio total ofertado guaraníes 99.291.000 (noventa y nueve millones doscientos novena y un mil).----------

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registró el monto tal cual se presentó en la oferta, la cual fue verificada y corroborada, de conformidad al precio ofertado.----------

Seguidamente el comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de la única oferta y por ende la más baja, del presente llamado, la cual corresponde a la Empresa Farmacia Fleming, la cual es susceptible de análisis para el presente llamado. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, y una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de Carta/oferta, Planilla de precios, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos del Niño y Adolescente, RUC, Fotocopia de Cédula de Identidad) Además, los documentos adicionales presentados por las empresas se ajustan a las exigencias del llamado (Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato).----------

Igualmente el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de oferta, donde se constata que la EMPRESA FARMACIA FLEMING ha presentado la única oferta y por ende la más baja.----------

En ese sentido graficamos los documentos presentados por el oferente: ----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	--------	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	------	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

Seguidamente el Comité de Evaluación ha considerado las especificaciones técnicas de los bienes ofertados conforme a lo estipulado en el pliego de Bases y Condiciones y/o carta de invitación, encontrando que las mismas han sido presentadas de conformidad a lo solicitado y la capacidad financiera de la Empresa en cuestión se halla ajustada a lo solicitado por la convocante.----------

Terminada la evaluación y análisis de los puntos mencionados y que son sustanciales, se sugiere la adjudicación a la Empresa Farmacia Fleming de Juan Carlos Viveros, por un monto total máximo de guaraníes 99.291.000 (noventa y nueve millones doscientos noventa y un mil) y por un monto total mínimo de guaraníes 49.645.500 (cuarenta y nueve millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos); según el detalle que se adjunta y las cantidades descriptas en siguiente cuadro.----------

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Alprazolam comp. 0,50 mg. Por 30 a 50 comp.	Moderex	Paraguay	Blister 30 a 50 comp.	50	100	18.000	1.800.000
2	Amoxicilina 500 mg + Acido Clavulanico125mg de 10 a 14 comp.	Contex	Paraguay	Blister x 10 a 14 comp.	50	100	40.000	4.000.000
3	Amoxicilina 400mg más Acido clavulanico 125mg. suspencion de 60 a 100ml	Contex	Paraguay	Frasco de 60 a 100 ml	50	100	40.000	4.000.000
4	Carbamazepina 200mg. De 30 a 50 comp.	Mexaden	Paraguay	Blister por 30 a 50 comp.	50	100	40.000	4.000.000
5	Bromazepan 6 mg de 30 a 50 comp.	Solpan	Paraguay	Blister por 30 a 50 comp.	50	100	38.000	3.800.000
6	Clonazepam 0,5 2 mg de 30 a 50 comp.	Levonam	Paraguay	Blister por 30 a 50 comp.	50	100	38.000	3.800.000
7	Clonazepam 2mg de 30 a 50 comp.	Levonam	Paraguay	Blister por 30 a 50 comp.	50	100	46.000	4.600.000
8	Fenobarbital 100mg de 40 a 100 comp.	Dormital	Paraguay	Blister por 40 a 100 comp.	50	100	56.000	5.600.000
9	Fenobarbital 15mg de 100 a 120 comp.	Dormitaletas	Paraguay	Blister por100 a 120 comp.	50	100	33.000	3.300.000
10	Codeína Fosfato 30 mg gotas	Diocodina	Paraguay	Fasco por 15 a 20 ml gotas	50	100	15.750	1.575.000
11	Equipo para infusión E.V. macrogotero	BMG	Chino	Por Unidad	40	80	3.000	240.000
12	Equipo para infusión E.V microgotero	BMG	Chino	Por Unidad	40	80	3.000	240.000
13	Propinoxaton 10mg + metamizol inyectable	Viadil cto.	Chile	Por 3 a 5 ampollas	40	80	7.000	560.000
14	Metoclopramida 10 mg de 10 a 20 comp.	Digesplen 100	Paraguay	Blister por 10 a 20 comp.	40	80	10.000	800.000
15	Neomicina sulfato 5 mg+ polimixina en gotas	Otocalmin polimixin	Paraguay	Fasco por 15 a 20 ml	50	100	11.500	1.150.000
16	Prednisona 500 mg jarabe de	Landa	Paraguay	Fasco por 100 a 120 ml	50	100	10.900	1.090.000
17	Ranitidina Ampolla 50 mg.	Ulciran	Paraguay	Por 3 a 5 ampollas	50	100	9.500	950.000
18	Teofilina 100 mg jarabe de 100 a 120ml.	TG	Paraguay	Frasco por 100 a 120 ml	40	80	8.000	640.000
19	Aerocamara	Aerocámara	Chile	Por Unidad	40	80	32.500	2.600.000
20	Ambroxol 30 mg	Muxol	Chile	Blister por 20 a 30 comp.	50	100	19.000	1.900.000

21	Cefalexina 500 mg suspensión de 60ml a 100ml.	Celexin	Paraguay	Fasco por 60 a 100 ml	40	80	24.000	1.920.000
22	Citicolina 500 iny.	Cerodil	Paraguay	Por ampolla	50	100	19.500	1.950.000
23	Omeprazol Ampolla 40 mg 1ml.	Vilox	Paraguay	Por ampolla	50	100	42.000	4.200.000
24	Domperidona 10mg + simeticona 100mg gotas de 20 a 40ml.	Millet	Paraguay	Frasco por 20 a 40 ml	50	100	12.000	1.200.000
25	Venda cambray	Glorimar	Paraguay	Por 5 a 15 cm.	50	100	4.500	450.000
26	Amlodipina 10 mg de 10 a 30 comp.	Tenciocom	Paraguay	Blister por 10 a 30 comp.	50	100	25.000	2.500.000
27	Enalaprilato 2,5 mg (enalapril Inyectable)	Ardilan	Paraguay	Por ampolla	50	100	28.000	2.800.000
28	Sonda vesical	RR	Argentino	Por unidad	50	100	8.000	800.000
29	Cefazolina 100 mg inyectable 1 gr	Mediforin a	Paraguay	Por frasco Ampolla	50	100	8.000	800.000
30	Ceftazidima inyectable 1g	Dutriec	Paraguay	Por frasco Ampolla	50	100	30.000	3.000.000
31	Amiodarona 200 mg de 20 a 30 comp.	Amiodar	Paraguay	Blister por 20 a 30 comp.	40	80	30.000	2.400.000
32	Citicolina gotas10 mg	Cerodil	Paraguay	Frasco por 20 a 30 ml	40	80	55.000	4.400.000
33	Adrenalina de 1ml.	Catedral	Paraguay	Por ampolla	40	80	3.000	240.000
34	Dipirona 1 gr. inyectable de 2ml.	Algilasca	Paraguay	Por ampolla	50	100	2.000	200.000
35	Digoxina 25 mg inyectable de 2ml.	Lenoxin	Argentino	Por ampolla	50	100	10.000	1.000.000
36	Digoxina 0.5 mg de 25 a 50 comp.	Lenoxin	Paraguay	Blister por 25 a 50 comp.	50	100	10.000	1.000.000
37	Cefadroxilo 500 mg de 8 a 16 comp.	Cefrazol	Paraguay	Blister por 8 a 16 comp.	40	80	28.000	2.240.000
38	Allopurinol 300 mg de 25 a 50 comp.	Mensil 300	Paraguay	Blister por 25 a 50 comp.	50	100	20.000	2.000.000
39	Dexametasona fosfato disodico 1mg inyectable	Indocort	Paraguay	Por amp	40	80	13.000	1.040.000
40	Bromhexina 8 mg suspensión de 90 a 120ml.	As Farm	Paraguay	Frasco por 90 a 120 ml	41	82	11.000	902.000
41	Sonda nasogastrica adulto	RR	Argentino	Por unidad	51	102	7.000	714.000
42	Bromuro de ipratropio 0.25 mg gotas de 15 a 20ml	Berodual	Argentino	Por 15 a 20 ml	50	100	30.000	3.000.000

43	Nimodipina 30mg + citicolina 100mg de 20 a 30 comp	Dutriec	Paraguay	Por 20 a 30 comp	43,5	87	70.000	6.090.000
44	Insulina NPH humana 100 UI	Berodual	Argentino	Por 5 a 10 ml	50	100	55.000	5.500.000
45	Hedera hélix 56 mg jarabe de 100 a 120ml.	Abrilar	Argentino	Por 100 a 120 ml	50	100	23.000	2.300.000

Cabe señalar que la recomendación de adjudicación realizada es en virtud a que la empresa dispone de la condición legal y técnica para la provisión de los bienes objetos de convocatoria, igualmente posee la capacidad económica para sostener su oferta y ha sido sugerida su adjudicación debido al precio ofertado y ajustado a la disponibilidad presupuestaria.----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación del bien ofertado según menor costo, de conformidad a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de Usted.----------

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Abog. Eduardo Giménez
Director Jurídico

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Comité de Evaluación
Encarnación - Paraguay

Qca. Fca. Eva Godoy
Regente - Secretaría de Salud

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

Dr. Miguel Farías
Secretario de Salud